6	5	4	3	2	1	Z
General	General	General	General	General	General	Clase
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Fuente
Ejecución	Ejecución	Contratacion	Selección	Selección	Planeacion	Etapa
Riesgo operacional	Riesgo Social o Politico	Riesgo Social o Politico	Riesgo Social o Politico	Riesgo Social o Politico	Riesgo Social o Politico	Tipo
Eventuales restricciones derivadas de licenciasambientales o permisos.	Dificultades en el desplazamiento de los profesionales para la ejecución de las actividades técnicas en los lugares de monitoreo.	Indebida exoneración de expedición de pólizas o constitución inadecuada o tardía de las garantías contractuales exigidas	Declaración de desierto del proceso por carencia de proponentes	Inadecuada evaluación de potenciales contratistas	Especificaciones solicitadas por fuera del alcance de los interesados a presentarse	Descripción
Retrasos en la ejecución del objeto contractual	Retrasos en la ejecución del objeto contractual	Ejecución de contratos sin tener las coberturas necesarias en caso de que se materialicen riesgos durante el tiempo de ejecución	Demoras en la prestación del servicio o en la adquisición de los elementos requeridos por parte del contrato o especificaciones técnicas	Selección de contratista sin el lleno de requisitos o declaratoria desierta del proceso de selección	Poca presentacion de interesados y declaratoria de desierta del proceso	Consecuencia de la ocurrencia del evento
2	2	3	2	1	1	Probabilidad
2	2	2	2	1	2	Impacto
4	**4**	**5**	**4**	**2**	**3**	Valoración Riesgo
BAJO	**BAJO**	**MEDIO**	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**	Categoría
CONTRATISTA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD	¿A quién se le asigna?
Evaluación de los requerimientos (Licencias o permisos) competente para la ejecución del contrato.	Evaluación y conocimiento previo de los modos de transporte existentes para cada una de las zonas donde se desarrollará el contrato, teniendo en cuenta la disposición de vehículos de conformidad con especificaciones técnicas.	Evaluación y conocimiento previo de los modos de transporte existentes para cada una de las zonas donde se desarrollará el contrato, teniendo en cuenta la disposición de vehículos de conformidad con especificaciones técnicas.	Verificación de cumplimiento de las pólizas allegadas y aprobación de las mismas	Verificación de los criterios de evaluación definidos comparados con los documentos habilitantes presentados. Solicitud de subsanación en caso de que los documentos allegados no cumplan con lo requerido en el proceso de selección	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual. En caso de que el error sea detectado en la etapa contractual se verificará con el área jurídica como proceder	Tratamiento/Control a ser implementado

1	2	2	2	1	1	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
2	2	2	2	1	1	Impacto	
3	**4**	**4**	**4**	**2**	**2**	Valoración	
BAJO	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**	Categoría	
SI	SI	SI	SI	SI	SI	¿Afecta la ejecución del contrato?	
CONTRATISTA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD	Responsable por implementar el tratamiento	
01 de junio de 2025	01 de junio de 2025	01 de junio de 2025	1 de abril de 2025	1 de abril de 2025	1 de abril de 2025	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
30 de Septiembre de 2025	30 de Septiembre de 2025	30 de Septiembre de 2025	30 de mayo de 2025	30 de mayo de 2025	30 de mayo de 2025	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
EL SUPERVISOR JUNTO AL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA REVISIÓN MENSUAL.	REUNIÓN SEGUIMIENTO	REUNIONES CON CONTRATISTA	REUNIÓN SEGUIMIENTO	REUNIÓN SEGUIMIENTO	REUNIÓN SEGUIMIENTO	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	DE ACUERDO CON NECESIDAD	DE ACUERDO CON NECESIDAD	DE ACUERDO CON NECESIDAD	Periodicidad	

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Clave: : APOY-10.0-12-022

Versión: 01

Fecha: 12/10/2022

FORMATO 9 MATRIZ DE RIESGOS

FORMATO

11	10	9	8	7	N	
General	General	General	General	General	Clase	
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Fuente	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapa	
Riesgo Economico	Riesgo operacional	Riesgo Social o Politico	Riesgo Social o Politico	Riesgo Regulatorio	Tipo	
Sobrecostos en los bienes o servicios a contratar en estudios de mercado	Entrega de elementos sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas	Paros, huelgas, actos terroristas y hechos similares que tengan impacto en la ejecucion del contrato.	Perjuicios causados a terceros en la ejecución del contrato generando días sin monitoreo y por ende incumplimiento a licencia ambiental	Entrada en vigencia de nuevas normas de la entidad u otras autoridades de seguimiento Ambiental por objeto contractual	Descripción	
Aumento en la estructura de costos del contrato - Desequilibrio financiero en la ejecución	Incumplimiento en las especificaciones técnicas exigidas	Suspensión o prórroga del plazo contractual. Imposibilidad de ejecutar el objeto contractual	Repetición de sanciones o multas a la Entidad por incumplimiento a obligaciones de licencia ambiental	Retrasos en la ejecución del objeto contractual	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
4	2	2	3	3	Probabilidad	
4	3	3	3	4	Impacto	
8	**5**	**5**	**6**	**7**	Valoración Riesgo	
EXTREMO	**MEDIO**	**MEDIO**	**ALTO**	**ALTO**	Categoría	
CONTRATISTA - 7**0%** ENTIDAD - 3**0%**	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	¿A quién se le asigna?	
Revisión por parte de los resultados de estudio de mercado con respecto a los incrementos del mercado, para evitar valores estimados errados Contratista, validar los incrementos propios y conciliación con la entidad.	Verificar las especificaciones técnicas de los elementos adquiridos. Solicitarle al contratista el cambio de los elementos contratados en caso de que estos no cumplan con las especificaciones técnicas del proceso No recibir a satisfacción los elementos contratados hasta tanto el contratista entregue conforme a lo requerido en el contrato	Conocimiento previo de la zona de estudio, el contratista deberá implementar acciones en caso de presentarse alguno de estos riesgos identificados.	Atender los requerimientos que por causa de daños causados a terceros sean allegados en el desarrollo del contrato. Verificar con el contratista las causas que derivaron en el perjuicio causado, y a partir de allí determinar el plan de acción a seguir.	Conocimiento previo y actualización de las normas regulatorias y las posibles modificaciones que se pueden implementar.	Tratamiento/Control a ser implementado	
3	2	2	2	3	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
2	2	2	2	2	Impacto	
5	**4**	**4**	**4**	**5**	Valoración	
MEDIO	**BAJO**	**BAJO**	**BAJO**	**MEDIO**	Categoría	
SI	SI	SI	SI	SI	¿Afecta la ejecución del contrato?	
CONTRATISTA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	ENTIDAD	Responsable por implementar el tratamiento	
01 de junio de 2025	01 de junio de 2025	01 de junio de 2025	01 de junio de 2025	01 de junio de 2025	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
30 de Septiembre de 2025	30 de Septiembre de 2025	30 de Septiembre de 2025	30 de Septiembre de 2025	30 de Septiembre de 2025	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
AJUSTES PROPIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, RESPECTO AL INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS	REUNION SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LAS ENTIDADES CONTROL DEL RIESGO LOCALES.	REUNION SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LAS ENTIDADES CONTROL DEL RIESGO LOCALES.	REUNION SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LAS ENTIDADES CONTROL DEL RIESGO LOCALES.	EL SUPERVISOR DEBERÁ EFECTUAR MONITOREO Y SEGUIMIENTO MENSUAL DE VERIFICACIÓN DE NORMAS	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	Periodicidad	

NOTAS:

1. En los procesos que se adquieran bienes del exterior se debe plasmar un riesgo por cambio de la TRM el cual es asumido por el contratista bien sea mediante SWAMP (Cuando el proveedor negocia con un tercero que asume el riesgo y por lo cual paga una comisión) o HARDSHIP (clausula de contratos internacionales que permite revisar las condiciones contractuales cuando hay cambio significativos en la moneda se conoce como clausula de excesiva onerosidad), o cualquier otro mecanismo que consideren pertinentes.
2. Para el caso del riesgo No. 11 - Riesgo económico, se deja claridad que el riesgo será asumido en un porcentaje igual al 50% por la entidad y un 50% por el contratista sobre la diferencia del incremento proyecto en para cada vigencia, previa revisión y consideración.